



Federación Insular de Vela de Tenerife
Avda. Marítima, Nº40, Edif. Serviola, bajo
Puerto Deportivo La Galera,
38530, Candelaria, S.C. Tfe.
Tfno: 922597891 / 676015824
Email: oficina@fivt.org
Web: www.fivt.org

En Santa Cruz de Tenerife a 27 de agosto de 2020.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE.

Siendo las 19:05 del día 27 de agosto de 2020, da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Insular de Vela de Tenerife, en primera convocatoria, válidamente constituida con los miembros necesarios, al haber quorum. Preside la reunión, D. Javier Hernández Cebrián y actúa de Secretaria Dña. Nuria Cugat Acuña. Asisten también los vocales: D. Miguel Angel del Rosario, D. Pablo Antonio Godoy y via Telemática Mara Arnalda.

También está presente el Asesor de la Federación, D. Santiago Romero y la auxiliar administrativa de la Federación, Dña. Eva Juan-Togores Espejo que levantará acta de la reunión.

Los asamblearios que asisten a la reunión:

Representante autorizado del Real Club Náutico de Tenerife: D. Javier del Rosario

Representante autorizada del Club de Mar Radazul: Dña. Ingrid Haschke. Y D. Cayetano Almeida

Representante autorizado del Club de Vela Tavante: D. José García Espada

Representantes:

Estamento de Jueces: D. Eduardo Escuder Martín.

Estamento de Técnicos: D. Israel Rodríguez.

Estamento de Deportistas: D. Alfonso Fernández.

Comienza la reunión en las instalaciones del Real Club Náutico de Tenerife, con el tratamiento del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales del 2019.
- 3.- Aprobación de los presupuestos anuales 2020.
- 4.- Aprobación del Calendario de Regatas del 2020.
- 5.- Información General sobre la marcha de la Federación.
- 6.- Presentación de la Memoria Deportiva 2018.
- 7.- Ruegos y preguntas.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el Presidente de la federación para hacer la lectura del acta anterior, se procede a la aclaración de algunos puntos. 1º Que se amplió el presupuesto convenio IDECO de la federación en 2019, 2º que se ampliaron algunos sponsors y 3º Que ya en 2019 se había hablado de la preocupación de la federación por que hubiese más salidas al mar.

Se procede a la aprobación del acta anterior por unanimidad.

2.- INFORME AUDITORIA 2019

Explica el Presidente, que cuando se auditaron las cuentas hasta 2018, se pidieron varios presupuestos para cambiar de asesoría por los descuadres obtenidos en años anteriores. Finalmente fue Anaga Consulting la asesoría elegida y toma la palabra el asesor D. Santiago Romero para hacer lectura de la Memoria Contable del 2019. Se realizan una serie de preguntas sobre algunas cuestiones de la memoria y para que pueda entenderse mejor, D. Santiago, hace un resumen de dicha memoria contable, puntualizando lo más importante de los datos que refleja la misma. Que está todo correcto, salvo un préstamo que se sacó en su momento pero que no tenemos la documentación para poder saldar dicho préstamo. Saldo arrastrado sin ningún movimiento de la época de Manolo Santaella. Salía la deuda en el Banco de España en años anteriores 2018 pero en 2019 ya no sale. Y también se condona la deuda con Federación Canaria de Vela de 2600 €. Pregunta el estamento de jueces D. Eduardo Escuder en que acta de la FCV se encuentra reflejada ésta condonación de deuda, a lo que el Presidente contesta, en acta de la Junta Directiva de la FCV. Pregunta D. José García Espada del Club de Vela Tavante sobre los activos de la Federación y su valor y que, si se pueden quitar de los documentos, a lo que tanto el Presidente como el asesor contestan que esos activos carecen de valor a nivel de inventario, pero que deben seguir saliendo y que eso no influye en el resultado económico de las cuentas de la Federación. Terminado este punto se pasa al siguiente del orden del día.

3.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2019.

D. Santiago indica que el informe consta de Memoria y Balance de sumas y saldos. Que la federación ingresa 62.000 euros. Los asamblearios piden desglose de los 14.000 € y se explica que parte de estos gastos son servicios profesionales independientes 2019 anaga consulting padi auditores 3200 € Botana 6700 € tecnificaciones 1700€ marta morales 1300 € 823 € salvaser ambulancias, regata virgen del Carmen 6900 asesoría auditoría servicios tecnificación. Se acuerda mandar a todos los asamblearios el documento de Excel movimientos anuales de la contabilidad de movimientos contables.623

629 parking infografías teléfonos



Federación Insular de Vela de Tenerife
Avda. Marítima, Nº40, Edif. Serviola, bajo
Puerto Deportivo La Galera,
38530, Candelaria, S.C. Tfe.
Tfno: 922597891 / 676015824
Email: oficina@fivt.org
Web: www.fivt.org

62814€ 2900 5800 licencias 8400 fundación Disa Autoridad Portuaria 10000€35200
ideco

Se explica las bases de la presentación de las cuentas anuales Memoria
Inmovilizado intangible y material. También la situación fiscal, que la asesoría anterior
no tenía en cuenta que la FIVT no tiene fines lucrativos y no se tiene que pagar en el
impuesto de sociedades.

Llegado este punto y sin más dudas que aclarar, se procede a la votación de las
cuentas anuales del 2019 que se **aprueban** y se queda en mandar el detalle de las
cuentas.

3.- APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DEL 2020.

En este punto el Presidente indica, que con el cambio de gobierno se llevan a cabo
muchas reuniones y que se han presentado muchos convenios y encima con el cierre
del CIDEMAT esto ha supuesto un gran desgaste de toda la Junta Directiva. Con lo cual
la Federación trabaja para un Convenio con IDECO de 54.000 € y Fundación Disa no da
dinero este año y nos emplaza al año que viene (2021). Que se solicita una Subvención
de 3500 € para gastos de Administración de oficina al Cabildo (pendiente a la fecha de
otorgamiento). Y la Autoridad Portuaria la regata Puertos de Tenerife por la regata
Virgen del Carmen celebrada en 2019 y se otorgan 8000€ que se cobrarán si se celebra
dicho evento. Se presupuestan unos cursos de licencias de navegación en concreto dos
que dependen de la evolución de la Pandemia para llevarse a cabo por 1.200€ y
Licencias federativas por valor aproximado de 5.400 €. Todo esto es un presupuesto
de 72.500 €. El Presidente explica que ha intentado que este convenio se firme por
dos años y permanecemos a la espera de respuesta por parte del Cabildo. Se explica
que el coste salarial se incrementa para contratar otra persona para las
tecnificaciones.

Continúa Javier informando de la parte económica, IDECO pendiente de la elaboración
del Convenio y por tanto de momento no hay ingresos, porque falta la firma del
convenio.

4.- APROBACIÓN CALENDARIO DE REGATAS.

El calendario de regatas a día de la asamblea no se puede aprobar por situación
sanitaria de pandemia.

Javier indica que hay que intentar realizar el mayor número de regatas posible.
Comentar regata de Puertos de Tenerife está provisionalmente para el mes de
septiembre. Javier indica que tendremos que mandar un mail a los clubes informando
sobre las posibles regatas. Javier da facilidades para celebrar eventos/regatas



Federación Insular de Vela de Tenerife
Avda. Marítima, Nº40, Edif. Serviola, bajo
Puerto Deportivo La Galera,
38530, Candelaria, S.C. Tfe.
Tfno: 922597891 / 676015824
Email: oficina@fivt.org
Web: www.fivt.org

adaptándolo a la normativa existente de covid19 y siempre consensuado con los clubes.

5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA MARCHA DE LA FEDERACIÓN.

El Presidente indica que le preocupa mucho el dinero del Convenio y que hay que hacer actividades. D. Israel del estamento de técnicos, indica que le parecía que las tecnificaciones del año 2019 no fueron muy productivas a su modo de entender. A lo que Javier responde que la Federación se puso en contacto con técnicos por ver que el calendario no se ejecutaba y se podía perder el año. Afirma el Presidente que es imprescindible que estos eventos se realicen para poder justificar el dinero. El Presidente, también dice que por supuesto sean los clubes los que propongan a los entrenadores que hay que traer y la Federación estudiará la viabilidad de estas tecnificaciones. D. Israel insiste en que se cambie el formato de las tecnificaciones y el Presidente insiste que se presente un proyecto por clubes para estas tecnificaciones, que se puede estudiar nuevas opciones para tecnificaciones e igual contratar a un director para esto. Javier pide ayuda a los clubes para estas tecnificaciones. D. Miguel Angel indica que lo que pide D. Israel es subvencionar a deportistas para salir a regatas fuera de la isla, pero eso, con el actual convenio, indica D. Miguel Angel, no se puede hacer. Y el Presidente, destaca los proyectos de windsurf y Kitesurf a los que hay que destinar dinero ya que han sido presupuestos presentados para actividades náuticas de vela a la Federación hace a penas una semana antes de esta reunión.

6.-PRESENTACIÓN DE MEMORIA DEPORTIVA 2019

Llegados a este punto, el Presidente indica, que quiere hablar sobre el Cidemat. Que lo han cerrado y han pedido un informe al colegio de arquitectos que tardará un año o año y medio. Pensarán si tienen presupuesto para rehabilitarlo, más la obra de rehabilitación, ósea, que calcula unos cinco años, cuando prescriba el ERTE de los empleados y que pretenden hacer una dirección mixta pública y privada. El problema es que hay muchos federados sin la posibilidad de salir al mar. El Presidente se ha puesto en contacto telefónico con todos los federados que le han llamado. Que la Federación vista la pasividad política ha empezado la negociación con Marina Tenerife y la de Radazul, esta última está un poco más complicada. Y Marina Tenerife ha aceptado dar un espacio para federados mayores de 18 años con barco propio. No quieren menores de edad para no alterar la tranquilidad de otros usuarios ya que es un a marina privada. Y que cobrarán 90 €/mes por barco, la diferencia con el CIDEMAT es de 60 € y lo que el Presidente propone es que el dinero destinado a alquiler de la Galera y Cidemat ponerlo para ayudar a esta diferencia son 300 € /mes que aportaría la Federación a la Marina para ayudar a estos federados. Y que el federado pague 55 €/mes. La otra idea es que la Universidad Europea y la Consejería de educación

puedan poner el barco si lo aceptan. Solo subvencionaríamos a los federados y nunca ni a la Universidad Europea o la Consejería. Este punto queda por concretar criterios de acuerdos y normas de uso de la Marina. Javier indica que le hace feliz ya que se abre una salida al mar. Que la Marina ya tiene el contrato y lo están estudiando. Nuria la secretaria de la federación indica que esto se vea como un primer paso y que se siga trabajando para los más pequeños, que también son federados. Miguel Angel indica que cuando se celebraron las reuniones con el Cabildo, el convenio estaba sin firmar, pero que como hicieron un ERTE el Cabildo no podía abrir una salida al mar. En este punto se plantea celebrar una reunión de comité consultivo para celebrar las regatas después de la reunión con Autoridad Portuaria.

En este punto se informa que se puede enviar a quien lo desee y que ya se ha hablado en los puntos anteriores de la misma.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Cayetano del Club de Mar Radazul, pregunta si hay información por parte de la FCV sobre normativa de Pandemia. Lo que el Presidente responde que toda la información la recibe por otras vías y la transmitimos en cuanto sabemos algo.

A lo que D. Miguel Angel y el Presidente apuntan el abandono por parte de la Canaria y poder contar con el Director Técnico de la FCV Guiomar para algunos eventos.

También se comenta que en la próxima asamblea se enviará toda la documentación una semana antes vía e-mail, a todos los asamblearios para evitar el gasto de papel.

En Santa Cruz de Tenerife a 27 de agosto de 2020.

Fdo.

D. Javier Hernández Cebrián
Presidente



Dña. Nuria Cugat Acuña
Secretaria



